

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.020.14.51.	FECHA:	15/feb/2024
	HORA INICIAL:	11:00 am
	HORA FINAL:	12:42 pm
OBJETIVO: Realizar revisión y entrega de hojas de vida de los trámites (registro ejemplares caninos de manejo especial y esterilización canina y felina) por parte de la Secretaría de Salud a la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal, entre otros temas.	LUGAR: Secretaría de Salud del Distrito – Oficina de Salud Ambiental	

ASISTENTES: Julio Miguel Oyola Ceballos - Director Técnico UAEPA, Daniel Alejandro Téllez Salgado- Contratista UAEPA, Eliana Katherine Moreno Peralta - Profesional Universitario Secretaría de Salud, Luz Stella Figueroa - Profesional Universitario Secretaría de. Salud, Liliana Patricia Vásquez Cardozo - Profesional Universitario - Secretaría de Salud, ver listado de asistencia

AUSENTES: No aplica.

INVITADO: Willarman Prada Rada - Profesional Universitario de TICs -Salud

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes y del objetivo de la reunión.
2. Desarrollo de la reunión

DESARROLLO:

1. Se dio apertura a la reunión por parte de los asistentes de la Secretaria de Salud del Distrito, dando la bienvenida a los representantes de la UAEPA, Director, asesor y demás, se recuerda el objetivo de la reunión: Realizar revisión y entrega de hojas de vida de los trámites (registro ejemplares caninos de manejo especial y esterilización canina y felina) por parte de la Secretaría de Salud a la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal, entre otros temas y se presentaron los asistentes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

2.

2. Se entregó a Julio Miguel Oyola Ceballos – Director UAEPa, el oficio No. 202441450200001714 del 14 de febrero de 2024, cuyo asunto son los acuerdos de la mesa de trabajo para la entrega de dos trámites, en el mes de octubre de 2023 y se propuso por parte de los asistentes los siguientes puntos para ser abordados en la reunión:

- ✓ Procesos y formatos.
- ✓ Trámites.
- ✓ Informe de visita.
- ✓ Entrega de insumos.
- ✓ Entrega de equipos.
- ✓ Entrega de unidades móviles.
- ✓ Procedimiento a establecer para la recepción de animales por mordeduras.
- ✓ Programas o sistemas de información de la Secretaría.
- ✓ Varios.

Se procedió a desarrollar los puntos propuestos:

Procesos y formatos: Se aprovechó la entrega del oficio para revisar y explicar los ítems del oficio, el cual se refería al cronograma de la mesa de trabajo realizada el 10 de octubre de 2023, entre la UAEPa y la Secretaría de Salud, se informó que la mayoría de dichas actividades fueron desarrolladas en lo concerniente a Secretaría de Salud y corresponde a la nueva administración de la UAEPa dar continuidad a las actividades pendientes. En cuanto a los procesos a los cuales está ligado la UAEPa es a Seguridad y justicia y por lo tanto los formatos que se utilicen deben seguir la codificación de este organismo. Los formatos que se venían utilizando en los dos trámites deben codificarse conforme a los procedimientos que desarrolla la UAEPa. En cuanto al formato de Historia Clínica debe elevarse la consulta a Gestión Organizacional para solicitar cual es el manejo que debe hacerse debido a que la Secretaría de Salud continúa utilizándolo asociado a sus procedimientos.

Trámites: Los trámites a conferir son: Registro ejemplares caninos de manejo especial y Esterilización canina y felina, los cuales se entregaron los formatos de hoja de vida revisados de manera conjunta por Francisco Godoy – Contratista UAEPa y Liliana Vásquez – Profesional Universitario Secretaría de Salud; ya que en cuanto a normatividad que le aplica al sector salud debían eliminarse y acto seguido el compromiso fue enviarlos en octubre a la Subdirección de trámites y servicios para su revisión y validación para la vigencia 2024, esta actividad no se llevó a cabo por parte de la UAEPa, dado que es urgente dar a conocer a la comunidad que esta es una competencia de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

En relación con los servicios se informó que estos fueron eliminados, primero sus costos y luego del inventario, según directrices del DAFP y la Subdirección de trámites y servicios y Gestión Documental del DADII.

Informe de visita: Informe acta de concepto sanitario del cual se entrega copia, en la visita realizada la ponderación del acta es concepto sanitario favorable con requerimientos, se socializan las observaciones a la visita y se programa segunda visita de seguimiento para el mes de abril.

Entrega de insumos: Se informó que a la anterior Directora se le envió mediante correos electrónicos de 30 de octubre y 14 noviembre de 2023 un listado de insumos con fechas de vencimiento para el caso de medicamentos, de los cuales se entregó a la UAEPA lo que señaló que necesitaba en dos fechas: 10 y 29 de noviembre de 2023.

Entrega de unidades móviles: Se entregaron a la Unidad de bienes inmuebles, muebles y automotores y confirmaron que están en poder de la UAEPA, informaron que pidieron a Secretaría de Salud parquearla en San Nicolás mientras consiguen espacio, dado que no cabe en las instalaciones del Centro de Bienestar Animal.

Entrega de equipos: Se informó que el listado fue enviado por Eliana K. Moreno P. – Profesional Universitario Sec. de Salud, vía correo electrónico desde el año 2023, sin que hubiese respuesta por la persona encargada en el momento de la UAEPA, de igual forma también fue enviado nuevamente en febrero de 2024 al nuevo Director de la UAEPA. Julio Miguel Oyola Ceballos– Director UAEPA indicó que ellos reciben todos los insumos y equipos que fueron enlistados.

Proceso para el manejo de los animales de compañía que han generado mordedura: Luz Marina Trujillo – Contratista Centro de Zoonosis y Eliana Moreno – Profesional Universitario, indicaron que la observación de los animales que generen mordedura debe realizarse en la vivienda, durante los 10 días posteriores a la mordedura o agresión y si el perro o gato no presenta signología compatible y no se encuentra con vacuna vigente se realiza la inmunización contra la rabia del animal agresor. Ni la UAEPA ni la Secretaría de Salud debe hacerse cargo de animales de compañía con propietario que la Policía, a pesar de indicarles en reiteradas ocasiones el procedimiento continúan retirando de su vivienda, además que debe mediar una epicrisis donde se evidencie el caso de agresión del perro o gato a la persona, de lo contrario no se les recibe en el Centro de Zoonosis y de igual forma deberían hacer en el CBA para unificar criterios con la normatividad vigente relacionados tanto con lo sanitario como con bienestar animal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

Se indica también que mediante oficio con radicado Orfeo No. 202441450200001004 del 30 de enero de 2024 se reiteró que, actualmente en las instalaciones del Centro de Zoonosis se tienen alojados temporalmente 24 animales de compañía (15 perros y 9 gatos), los cuales ya cumplieron su tiempo de cuarentena u observación sin presentar signología compatible con zoonosis y en buen estado de salud en el mes de agosto de 2023 se recibió visita por parte de un profesional etólogo del Centro de Bienestar Animal, quien revisó a los animales alojados en el Centro de Zoonosis como inicio al proceso de entrega de los mismos al CBA, sin embargo a la fecha los animales de compañía perros y gatos continúan en las instalaciones del Centro de Zoonosis.

Julio Miguel Oyola Ceballos - Director Técnico UAEPA, solicita se dé más tiempo para realizar la recepción de estos animales en sus instalaciones a la espera de que se contrate el etólogo e inician nuevamente con la valoración de los animales y así mismo su traslado.

Software: El Ingeniero Willarman Prada, informa que durante octubre y noviembre 2023 se llevaron a cabo 2 reuniones para revisar la usabilidad de los aplicativos asociados a estos 2 trámites con personal de las 2 entidades, así como a las bases de datos, aún pendiente de recibir por parte de UAEPA, en el momento que lo indiquen.

Posteriormente, Caroline Yanguas – Contratista UAEPA, indicó acerca de las solicitudes de brigada de salud, donde podríamos hacerlas en conjunto, indicándoles Eliana Morreno que para la Secretaría de Salud es viabilizada cuando son remitidas por lo menos con 15 días de anticipación a menos que sean requerimientos de la Alcaldía, y que si es viable en algunos casos de acuerdo a la demanda hacerlas en conjunto.

Siendo las 12:42 pm se dio por terminada la revisión y ajuste

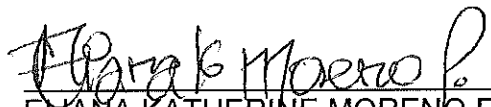
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar acta	María Cristina Jaramillo Liliana Vásquez	15/feb/2024

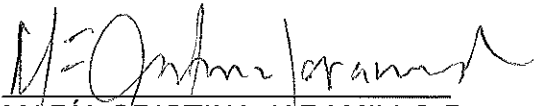
Firmas


JULIO MIGUEL JULIO OYOLA CEBALLOS.
Director Técnico
UAEPA


ELIANA KATHERINE MORENO P.
Profesional Universitario
Secretaría de Salud del Distrito


DANIEL ALEJANDRO TÉLLEZ SALGADO
Contratista
UAEPA


LUZ STELLA FIGUEROA L.
Profesional Universitario
Secretaría de Salud del Distrito


MARÍA CRISTINA JARAMILLO R.
Técnico Área Salud
Secretaría de Salud del Distrito

Elaboró: María Cristina Jaramillo - Técnico Área Salud – S.S.D.
Liliana Patricia Vásquez Cardozo - Profesional Universitario - S.S.D.
Revisó: Eliana Katherine Moreno P. - Profesional Universitario - S.S.D.
Luz Stella Figueroa Lozano - Profesional Universitario - S.S.D.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

